

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Industrial y Galpón
Nombre	Galpon en San Diego a estrenar, G-20
Código	219075
Baños	3
Estacionamiento	6
Precio Ref.	\$ 315.750
Precio Bs.	Bs. 11.477.512

Dimensiones (m2)	
Construcción	421
Terreno	421

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Valencia
Urbanización	San Diego



Descripción
GALPONES: Las plantas de los galpones se encuentran distribuidas en área de oficinas, área de almacen y techo de oficinas, en el área de oficina se encuentran 2 sanitarios y acceso al área de almacen, el área del almacen el cual tiene un sanitario con ducha para el uso del personal obrero y acceso con un porton. Cada área de oficinas tiene un área aproximada de 51,83 m2, sobre el área de oficinas se tiene un área útil que techa a las mismas con un área de aproximada de 55,43 m2, cada oficina estará equipada con aire acondicionado tipo Split de 5 toneladas El área neta de almacen de cada galpón tiene un área de 421 m2 con un sanitario, teniendo un total cada galpon de 421 m2 de área bruta aproximada se estima que el conjunto contara con 2 plantas de generación eléctrica de emergencia del 100% y alimentación trifasica 220v. Se estima que en cada galpón van a trabajar 3 obreros y 3 empleados en el área administrativa. Tiene capacidad para 215 puestos de estacionamiento, incluyendo 2 de discapacitados, 2 modulo de transformadores, 4 cuartos de basura y 2 cuartos para hidroneumático. Los galpones tendran un estupendo plan de Financiamiento: 12,24 y 36 meses para cancelar y asi obtener el galpon nuevo para el prospero crecimiento de su negocio

Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Rebeca Brea
Teléfono: +58-2418269780 / +58-4244041403
Email: rbrea@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve
Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

